

Paquisha, 16 de marzo del 2011.

Sr. Prof.

Luis Felipe Quezada Maldonado

Ciudad.



De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la "Compañía de Transporte Mixta en Camionetas Doble Cabina la Chingulata" S.A., en sesión celebrada el día nueve de marzo del 2011, lo eligió a usted **GERENTE** de la antes mencionada compañía, por el periodo de dos años. Las atribuciones y derechos del **GERENTE** constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

En consecuencia tendrá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconoce la ley y los Estatutos.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

Prof. Anita Sarbelia Calva Jaramillo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

DEJO CONSTANCIA POR LA PRESENTE DECLARACIÓN QUE ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADA SEGÚN LA COMUNICACIÓN QUE ANTECEDE.

Paquisha, 16 de marzo del 2011.

Prof. Luis Felipe Quezada Maldonado
C. 1.1900086982

201635
19 ABR 2011

**SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CENTINELA DEL
CÓNDOR:**

Señor: **LUIS FELIPE QUEZADA MALDONADO**, patrocinado por el Doctor Reinaldo Paz Sisalima.- **A B O G A D O**.- En libre ejercicio profesional con Mat. Nro. 1.810 Colegio de Abogados de Loja (C.A.L), pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA CHINGUIATA S.A.**", otorgado por la Junta General de Accionistas de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA CHINGUIATA S.A.**", a favor del señor: **LUIS FELIPE QUEZADA MALDONADO**, cuyo documento adjunto a la presente.-



Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-

LUIS FELIPE QUEZADA MALDONADO

DR. REINALDO PAZ SISALIMA
ABOGADO
MAT. N 1810 C.A.L.



RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: LUIS FELIPE QUEZADA MALDONADO, PATROCINADO POR EL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL, CON MATRICULA NRO. 1810 COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA (C.A.L.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE MIXTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA CHINGUIATA S.A.": OTORGADO; POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE MIXTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA CHINGUIATA S.A."; A FAVOR, DEL SEÑOR: LUIS FELIPE QUEZADA MALDONADO, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EL NOTARIO.-

Dr. Wilson V. Novillo A
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

Dr. Wilson V. Novillo A
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"



W. V. N. A.

Doc

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

tora. Tania Rengel Salazar de O., REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR CON JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PAQUISHA.

Zumbi, veinticuatro de Marzo del dos mil once, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR QUEZADA MALDONADO LUIS FELIPE COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE MIXTA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA CHINGIATA S.A".**, la misma que en dos copias antecede bajo la Partida Nro. 03 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Cantón Centinela del Cóndor.-


DRA. TANIA RENDEL S. DE O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZAMORA CHINGHIPE

